

Nueva Versión de Prevalidador de CLAA

Ciudad de México a 17 de abril del 2017

Boletín PV001.17

Asunto: Actualización del Prevalidador.

Por medio del presente se informa que a partir de hoy a la 16:00 hrs, se incorpora al prevalidador de CLAA, las siguientes modificaciones:

- Se modificó el nivel del identificador GS y se agregó validación para sus complementos 1, 2 y 3. En caso de no declarar alguno de estos complementos el sistema enviará el siguiente error: "Debe declarar valor para el complemento XX del identificador GS".
- Se agrega validación en el campo método de valoración, esto con el fin de verificar que el campo no se envíe vacío. En caso de recibir el campo sin información el sistema enviará el siguiente error: "El método de valoración declarado no es válido".
- Se agrega restricción para no permitir la rectificación de operaciones con clave de documento GC. En caso de detectar una rectificación que contenga la clave mencionada, el sistema enviará el siguiente error: "Para pedimentos cuya clave de documento original sea GC, no se permite la rectificación".
- Se agrega validación para permitir la declaración de fracciones a 6 dígitos cuando la operación es realizada por la industria automotriz y tiene la declaración del identificador ME. Si la operación no contiene las características mencionadas, el sistema enviará el siguiente error: "La fracción a 6 dígitos solo se permite para empresas de la industria automotriz y con la declaración del identificador ME".
- Se agrega validación para solicitar la declaración del registro 514, cuando se utilice alguna de las siguientes formas de pago: 2, 4, 7, 10, 11, 12, 15, 19. En caso de no ser declarado el registro, el sistema enviará el siguiente error: "Para la formas de pago en el pedimento debe declarar registros 514".
- Se agrega validación para operaciones de exportación que contienen la declaración del registro 514. El sistema verificará que la forma de pago declarada sea 4 "Cuenta Aduanera", en caso de no ser así, el sistema enviará el siguiente error: "En exportación, únicamente se permite declarar la clave de la forma de pago 4 en el registro 514".
- Se agrega validación en los registros a nivel partida que no tienen permitido que al inicio de los campos exista un espacio vacío. En caso de identificar un campo en estas condiciones, el sistema enviará el siguiente error: "El campo XXX contiene espacios vacíos al inicio".

- Se agrega una advertencia cuando se identifica la declaración de un registro 514, en la cual se les recuerda que: "Se requiere presentar documentos de pago virtual ante la aduana".
- Se modifica la descripción del siguiente error "En pedimentos consolidados la fecha de entrada no debe exceder a la fecha de la primera remesa" por "En pedimentos consolidados la fecha de presentación no debe exceder a la fecha de la última remesa", esto cuando se trata de operaciones de exportación.
- En relación con el boletín PV054.15, por medio del cual se indicó que las rectificaciones deben ser revisadas por el área de soporte del prevalidador, se agrega una excepción de dicha verificación para las operaciones en conformidad con la regla 7.3.3.

En caso de alguna anomalía o duda favor de contactar al área de soporte.

Ing. Liliana Pérez– Gerente de Informática y Operación Aduanera
Correo: liliana.perez@claa.org.mx
Nextel: 01(55)46018645
Radio: 52*194772*11
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

Lic. Roberto Garate – Personal de soporte técnico
Correo: roberto.garate@claa.org.mx
Nextel: 01(55)19912917
Radio: 52*194772*23
Celular: 0445530573337
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 209

Lic. Alejandra Larracilla-Personal de soporte técnico
Correo: alejandra.larracilla@claa.org.mx
Nextel: 01(55)49837314
Radio: 72*1005159*3
Celular: 0444425921522
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

Lic. Irais Miranda Coronel-Personal de soporte técnico
Correo: irais.miranda@claa.org.mx
Nextel: 01(55) 43303902
Radio: 32*505040*9
Teléfono: 11078592 Ext. 212

Lic.: Pamela Luna Amador
Correo: pamela.luna@claa.org.mx
Nextel: 4612 9551
Radio: 72*1005159*10
Celular: 5543838342
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 210

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.